

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 26 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: AL-01019/2017 Matrícula: 9780GZF Titular: AGROQUIMICOS DE LEVANTE, S.A. Nif/Cif: A46205159 Domicilio: POL. IND. LAS SALINAS, C/ PINTORES, 16 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE APLICACIÓN ACERCA DEL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO O DE LOS MIEMBROS DE LA TRIPULACIÓN. TRANSPORTA 1920 KGR DE UN 2929, LIQUIDO ORGANICO TOXICO INFLAMABLE NEP, 6.1 (3), II, (SE FOTOGRAFIA CARTA PORTE). EL VEHICULO CARECE DE PARTE DEL EQUIPAMIENTO ADICIONAL REQUERIDO, CARECE DE RECIPIENTE COLETOR Y DE OBTURADOR DE ENTRADA AL ALCANTARILLADO. CONDUCTOR: CARLOS RUIZ HITOS. Normas Infringidas: 141.5.2 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-01304/2017 Matrícula: 8115HWK Titular: EL FATOUAKI, MOHAMAD Nif/Cif: X3786032W Domicilio: C/ JUAN SEBASTIAN EL CANO, 7 Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2017 Vía: C/ REINA REGENTE - PUERTO Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN BOLETÍN N° R-00007, POR LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRAYECTO NIJAR - ALMERIA, (SE ADJUNTA ANEXO COMPLEMENTARIO). CONDUCTOR: MOHAMAD EL FATOUAXI. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Expediente: AL-01367/2017 Matrícula: 1353CDM Titular: RODRIGUEZ PARRA, JOSE MANUEL Nif/Cif: 53279232P Domicilio: C/ OLIVOS, 13 POL IND LOS OLIVOS - TTES NUEVA AND Co Postal: 41970 Municipio: SANTIPONCE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 537 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTIPONCE HASTA HUERCAL-OVERA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. FALTA LA FECHA DE FINAL DE UTILIZACION DE LA HOJA DE REGISTRO. ADEMÁS FALTA EL LUGAR DE FINALIZACION DE LA JORNADA. SE RETIRA DISCO-DIAGRAMA DEL 17/05/2017. CONDUCTOR: FRANCISCO ARRIBAS DURAN. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-01369/2017 Matrícula: 1353CDM Titular: RODRIGUEZ PARRA, JOSE MANUEL Nif/Cif: 53279232P Domicilio: C/ LOS OLIVOS, 13 P IND. LOS OLIVOS-TTES NUEVA AN Co Postal: 41970 Municipio: SANTIPONCE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2017 Vía: A-7

Punto kilométrico: 537 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTIPONCE HASTA HUERCAL-OVERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA LAS JORNADAS ANTERIORES OBLIGATORIAS.LA TARJETA DE CONDUCTOR NO PRESENTA ACTIVIDAD.UNICAMENTE PRESENTA DISCO DIAGRAMA DEL DIA EN CURSO (14/06/2017). NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES O CONTRATO DE TRABAJO. CONDUCTOR: DAVID RUBIO MONCAYO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01536/2017 Matrícula: 3151FTB Titular: ANDRES RODRIGUEZ PEREZ Nif/Cif: 27904453W Domicilio: ASTURIAS 6 Co Postal: 41960 Municipio: GINES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 453 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MURCIA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES DEL 3 AL 18-06-17. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, CONDUCTOR: JULIO LEON DE LA ROSA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01565/2017 Matrícula: 6761BMH Titular: ANDRES RODRIGUEZ PEREZ Nif/Cif: 27904453W Domicilio: C/ ASTURIAS, 6 Co Postal: 41960 Municipio: GINES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2017 Vía: A-92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LORCA HASTA SEVILLA FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. EN DISCO DIAGRAMA DIA ACTUAL NO CONSIGNA NOMBRE (UNICAMENTE INICIAL). SE ADJUNTA. CONDUCTOR: JOSE FRANCISCO MORILLO RAMOS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-01715/2017 Matrícula: 5479HXM Titular: ANTONIO FRANCISCO SINTAS ZURITA Nif/Cif: 27512761T Domicilio: C/ EL AIRE, 5 Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Agosto de 2017 Vía: AL7107 Punto kilométrico: 3,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA GARRUCHA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CUATRO PERSONAS DESDE EL RECINTO DREAMBEACH-VILLARICOS HASTA LA LOCALIDAD DE GARRUCHA. SEGUN MANIFIESTAN LOS USUARIOS HAN PACTADO UN PRECIO DE DIEZ EUROS POR ESTE SERVICIO. PASAJEROS: JAVIER SAN JULIAN MUÑOZ 53746431P; JORGE BENEDICTO BERNEDO 5337319P; DANIEL VAZQUEZ BRAVO 70426861X Y ALONSO GUTIERREZ UNZAIN 51121919A. CONDUCTOR: ANTONIO FRANCISCO SINTAS ZURITA. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Expediente: AL-01744/2017 Matrícula: 3509CGV Titular: TRANSORROCHE JIMENEZ, S.L. Nif/Cif: B73826919 Domicilio: LUGAR HUERTA DE ARRIBA, 81 B Co Postal: 30560 Municipio: ALGUAZAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 22 de Agosto de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 561 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA ALHAMA DE MURCIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA ACTIVIDAD CON FECHA ANTERIOR A LAS 12.10 H. DIA 31/JULIO/2017. CONDUCTOR: JUAN MIGUEL AYEN LOPEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01745/2017 Matrícula: 3509CGV Titular: TRANSORROCHE JIMENEZ, S.L. Nif/Cif: B73826919 Domicilio: LUGAR HUERTA DE ARABA, 81 B Co Postal: 30560 Municipio: ALGUAZAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 22 de Agosto de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico:

561 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA ALHAMA DE MURCIA LLEVANDO EL RELOJ DEL TACÓGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA A LA DEL PAIS DE MATRICULACIÓN O A LA REAL SIEMPRE QUE ELLO IMPIDA LA LECTURA. MARCA LAS 14:05 , DEBIENDO MARCAR LAS 03:05 . EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION EL DISCODIAGRAMA REGISTRA LAS 14.05. CONDUCTOR: JUAN MIGUEL AYEN LOPEZ. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01875/2017 Matrícula: 6155BBM Titular: BOLLUTRANS ALBACETE SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B02592400 Domicilio: C/ PONIENTE 19 4ºE Co Postal: 02006 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 539 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VALENCIA HASTA HUERCAL DE ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO DE TACOGRFO ANALOGICO. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA DESDE 16.52 H DEL 18/08/2017 HASTA 08.50 H DEL 11/09/2017. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOG. DIGITAL EN LA QUE UNA VEZ HECHA LA DESCARGA (SISTEMAS DGTT) NO EXISTEN ACTIVIDADES. PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES EN EL QUE SE INDICA QUE EL CONDUCTOR ESTUVO DE VACACIONES, PERO NO INDICA LA FECHA CONCRETA DE ESE PERIODO DE VACACIONES. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE DICHO CERTIFICADO. CONDUCTOR: SANTIAGO MORENO GOMEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01978/2017 Matrícula: 3277HMW Titular: TRANSPORTES CAHIDAL SL Nif/Cif: B19559319 Domicilio: C. ROBLE, 2302 Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 549 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 05:43 HORAS DE FECHA 21/09/2017 Y LAS 11:43 HORAS DE FECHA 22/09/2017 DESCANSO REALIZADO 06:14 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 05:29 HORAS DE FECHA 22/09/2017 Y LAS 11:43 HORAS DE FECHA 22/09/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. CONDUCTOR: ALEXANDRU GUTA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01979/2017 Matrícula: 3277HMW Titular: TRANSPORTES CAHIDAL, S.L. Nif/Cif: B19559319 Domicilio: C/ ROBLE, 2302 Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2017 Vía: A7 Punto kilométrico: 549 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 22:04 HORAS DE FECHA 01/09/2017, Y LAS 01:04 HORAS DE FECHA 08/09/2017. DESCANSO REALIZADO 14:08 HORAS (INFERIOR A 16 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 17:46 HORAS DE FECHA 03/09/2017 Y LAS 07:54 HORAS DE FECHA 04/09/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. CONDUCTOR: JUAN PEDRO BUSTOS MANCILLA. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente,

de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. (6.ª planta), 4071 Almería, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 26 de enero de 2018.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.